

ACTA N° 2189

Audiencia Pública del día Lunes 12 de Mayo del año Dos Mil Veinticinco

PRESIDENCIA: CRA. NOELIA FERRARI

SECRETARIA: DRA. ANGÉLICA GAVIER

TEMARIO:

1.- PROYECTO DE ORDENANZA: CONVOCANDO a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para otorgar la Concesión Pública de los servicios públicos de provisión de Agua Potable, Saneamiento y Cloacas en la ciudad de Bell Ville. **Presentado por el D.E.M., el día 21/04/2025, bajo el N° 3751/2025.**

En la Ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a Doce días del mes de Mayo del año Dos Mil Veinticinco, siendo las Veinte y Quince horas, se reúne el Concejo Deliberante, en la Sede del mismo, en la Ciudad de Bell Ville, estando en horario fijado para el inicio de esta Audiencia Pública, con la presencia de todos los Concejales que integran el Cuerpo, e implicando ello quórum legal suficiente de acuerdo a lo estatuido en el Artículo 72° de la Carta Orgánica Municipal, declarase abierta la Audiencia Pública del día Lunes 12 de Mayo del año Dos Mil Veinticinco. PRESIDENCIA da por abierto este acto en tiempo y forma e indica que por Secretaría se informa de las personas e Instituciones anotadas para hacer uso de la palabra. La Sra. Secretaria Dra. Angélica Gavier expresa: la persona inscripta para hacer uso de la palabra es el Señor Federico Haldemann. PRESIDENCIA informa a los interesados que la presente Audiencia Pública solamente reviste carácter informativo, ya que tiene como único objetivo que los vecinos y entidades interesadas brinden su opinión y

sus razones a favor o en contra del Proyecto bajo tratamiento, a los fines que dichas opiniones sean oportunamente valoradas por los Concejales en ocasión de que el Concejo Deliberante trate el Proyecto aludidos en SEGUNDA LECTURA. Asimismo, informo que cada interesado tendrá un plazo de diez minutos para exponer sus argumentos, sin perjuicio que por Presidencia se amplíe el mismo si se lo considera conveniente y necesario a los fines de una mejor comprensión de los temas bajo tratamiento. Que por las características de la Audiencia y de conformidad a lo que dispone el referido artículo 75° de la Carta Orgánica Municipal, recuerdo que no se permitirán debates ni réplicas o discusiones entre los participantes y que por Presidencia se dirigirá la Audiencia Pública de conformidad a las facultades de dirección y ordenamiento otorgadas por el reglamento interno del Cuerpo. En consecuencia, los interesados que deseen exponer, deberán solicitar previamente la palabra y una vez concedida deberán identificarse y aclarar si lo hacen a título personal o en representación de alguna entidad, en cuyo caso deberán acreditarlo. Si no lo acreditaran, se entenderá que la exposición es a título personal. Por último, se informa que el Proyecto mencionado ha sido aprobado en Primera Lectura en la Sesión Ordinaria de fecha 29 de Abril del año Dos Mil Veinticinco. A continuación, PRESIDENCIA otorga la palabra al Señor Federico Haldemann, quien expresa: Buenas noches. Buenas noches, Señora Presidente, Concejales. Buenas noches a todos. Bueno, yo voy a hacer referencia al tema, lo voy a hacer a título personal, pero por razones obvias, sabrán por qué lo hago. Uno nunca deja de ser bombero. Y bueno, en más de una oportunidad, cuando hemos hecho notas con el Intendente, con el Secretario del área, y hacía referencia a esto que está pasando, al llamado de licitación para el servicio de agua y cloacas de la ciudad de Bell Ville, siempre se hablaba de que se iba a incorporar la realización de obras necesarias para la ciudad, que van a formar parte del próximo contrato. Simplemente, que se tenga en cuenta que esas próximas obras si las hay, tengan previsto la incorporación de hidrantes para la ciudad. Hidrantes para el uso de bomberos o alguna emergencia que tenga Bell Ville en lugares estratégicos, seguramente después, si esto es así, se debatirá con

el cuerpo activo de bomberos, si bien yo ya no formo parte del cuerpo activo, pero seguramente allí se podrá, en el cuartel se podrá opinar en qué lugares estratégicos se pueden incorporar hidrantes, o la necesidad de que Bell Ville cuente con ello. Solamente esto, no quería dejar pasar esta oportunidad, más a lo que esta oportunidad, no sé si lo prevé el pliego, el pliego completo, pero solamente esto y agradecerles la predisposición. Repito, lo hago a título personal, porque no tengo, digamos, ningún tipo de mandato de bomberos, pero todo el mundo que ha estado allí, sabe de esta necesidad. Nada más eso. PRESIDENCIA expresa: Muchísimas gracias, Señor Federico Haldemann. No habiendo otro asistente que se haya inscrito, agradecemos a todos los presentes que estén aquí, que nos acompañan. Hemos dado la posibilidad a todas las instituciones y a la población, según lo establece, repito, la Carta Orgánica en su artículo 75°, de la participación ciudadana, de que pudieran hacer consultas, sugerencias o inquietudes respecto de este Proyecto. PRESIDENCIA expresa: No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la Audiencia Pública del día de la fecha. Muchas Gracias a todos.